

159401



159401

A 47

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "MESA AMPLIABLE", a favor de "TUBESCA, S.A.", entidad de nacionalidad española, residente en Irún (Guipúzcoa), con domicilio en el Polígono Industrial de Ventas.

- - - -

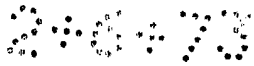
El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un especial tipo de mesa ampliable, del género de las conocidas como "de libro", que presenta, respecto de todas las especies hasta ahora conocidas dentro de ese género, características totalmente nuevas y particularmente ventajosas.

5.

En efecto:

Todas las especies conocidas de mesas "de libro" en las que el tablero va abisagrado por una de sus caras - para facilitar su apertura y cierre, en las que la ampliación se consigue mediante un giro de 180° del tablero superior y traslación del inferior y en las que unas palancas, enlazadas al tablero giratorio y a la armadura de la mesa, actúan a modo de bielas que convierten en lineal el movi-

10.



miento circular del tablero, adolecían del grave inconveniente consistente en que, aún permitiendo cierto movimiento de separación de sus patas delanteras respecto de las traseras, encaminado a facilitar la apertura del tablero, éste, una vez abierto, no quedaba debidamente centrado con relación a la estructura de la mesa, es decir, sus vuelos sobresalían más por un lado que por el otro, lo que redundaba en perjuicio de la estabilidad de la mesa, e incluso, provocaba el desencuadre de sus tableros por rotura o deterioro de sus bisagras.

El nuevo tipo de mesa objeto de este Modelo de Utilidad, en cambio, evita tal inconveniente, haciendo posible que, al abrirse el tablero, éste quede perfectamente centrado con respecto a la armadura, es decir, con sus vuelos sobresaliendo simétricamente por ambos lados mayores de la misma.

Se caracteriza la invención por que el movimiento lineal del tablero se descompone en dos traslaciones: una del tablero con respecto a una de las estructuras que componen la armadura, mediante piezas en forma aproximada de omega que van fijadas al tablero inferior y que, sirviendo de enlace o sujeción y guía de tal estructura, a la cual abrazan, limitan su recorrido; y otra, por efecto del curso o recorrido residual obtenido por conversión en lineal del movimiento circular del tablero, de dicha estructura con la otra que completa la armadura de la mesa, combinándose ambos recorridos de tal manera que el tablero extendido queda centrado con respecto a esa armadura.

Tales movimientos resultan sumamente facilitados por el hecho de que las patas solidarias de la primera estructura o estructura móvil aparezcan rematadas por sendos

159401



5. elementos de rodadura o por sendas conteras semiesféricas que suavicen su deslizamiento sobre el suelo ; dotándose, por otra parte, a la aludida primera estructura de la forma más idónea -la aproximada de una omega muy abierta- para el acoplamiento a la misma del correspondiente cajón sin tener que incurrir en separaciones innecesarias entre éste y el tablero.

10. Para la más fácil y exacta comprensión de la esencia de la invención que se quiere proteger con el registro que se solicita, se hará seguidamente su descripción con referencia a la adjunta hoja de planos, en los que se ilustra un simple modo de realización presentado a título de ejemplo no limitativo, por lo que todas sus posibles variantes, en cuanto sean meramente accidentales y no den lugar a un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro cuya concesión se solicita.

20. En la figura única de tales dibujos se representa una vista en planta, por su parte inferior, del tablero de una mesa según la invención y de su correspondiente armadura.

En dicha figura se indica:

25. Con el nº 1, la primera estructura o estructura fija, constituida por un perfil hueco de sección cuadrangular, doblado sobre sí mismo hasta adoptar la forma aproximada de una omega muy abierta de tramos rectos, en cuyo hueco central queda el espacio suficiente para el alojamiento del cajón de la mesa.

30. Con el nº 2, las dos pletinas, de sección en forma aproximada de omega de tramos rectos, que actúan como elementos de fijación de la estructura 1 al tablero inferior de la mesa y, sobre todo, como elemento de guía para



limitar el recorrido de tal estructura. A tal efecto estas pletinas, después de abrazar el perfil de dicha estructura -por los tramos del mismo que delimitan los lados de su hueco o abertura central- se fijan por sus ramas extremas a la cara inferior del tablero inferior.

5.

Con el nº 3, la segunda estructura o estructura móvil que completa la armadura de la mesa y que va unida a la armadura 1 por medio de guías telescópicas que facilitan su recíproco desplazamiento.

10.

Con el nº 4, tales guías telescópicas.

Con el nº 5, la mitad superior o de giro del tablero de la mesa.

Con el nº 6, la mitad inferior de dicho tablero.

15.

Con el nº 7, las palancas que enlazan a la mitad superior o de giro 5 del tablero de la mesa con la segunda estructura o estructura móvil 3, actuando a modo de bielas para convertir el movimiento circular de dicho tablero en movimiento lineal.

20.

El funcionamiento de la mesa, para conseguir que el tablero quede centrado respecto de su armadura, es el siguiente:

25.

Al iniciar el movimiento de apertura de la mesa, por elevación del tablero superior 5, se desplaza el tablero inferior 6, obligado por las palancas laterales 7, hasta que el extremo delantero de las pletinas 2 topa contra la barra transversal de la estructura 1. A partir de este momento -en el que el tablero superior o de giro 5 forma con el inferior 6 un ángulo agudo- se inicia, en virtud de la presión que esas pletinas 2 ejercen contra la estructura 1, la traslación de ésta respecto de la segunda estructura 3, así como la separación de las patas delanteras, unidas a dicha estructura 1, respecto de las patas traseras,

30.

2:00:30

159401

13 JUN



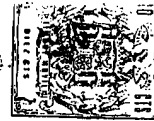
- unidas a la estructura 2. Tales movimientos de traslación de la estructura 1 y de separación de las patas finalizan cuando las guías telescópicas 4, que unen a las dos estructuras, llegan al final de su recorrido, es decir, cuando -
5. el tablero superior o de giro 5 forma con el inferior 6 un ángulo ligeramente inferior al recto. Llegado este momento el tablero superior 5 se abate, por efecto del curso o recorrido residual obtenido por conversión de su movimiento circular en lineal, hasta descansar sobre unos topes de material elástico dispuestos, a efectos amortiguadores, en la
10. estructura 3.

N O T A

Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, sus distintas partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que -

15. se concreta en las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Mesa ampliable, de aquéllas en que la ampliación se consigue mediante un giro de 180° del tablero superior y traslación del inferior y en las que unas palancas enlazadas al tablero de giro y a la armadura de la mesa, actuando a modo de bielas, convierten el movimiento circular en lineal, caracterizada -y ésta es la primera de --
20. las características que se reivindican- por que dicho movimiento lineal se descompone en dos traslaciones: una del tablero con respecto a una estructura -mediante omegas que, sirviendo de enlace y guía, limitan el recorrido- y otra, por efecto del curso o recorrido residual obtenido por conversión del movimiento circular en lineal, de una estructura
25. con respecto a la otra, estando los recorridos combinados de tal forma que el tablero extendido queda centrado -
30. con respecto a la armadura.



2ª.- Mesa ampliable, según la reivindicación 1ª, caracterizada, además, por que las patas solidarias de la estructura móvil pueden ir provistas de un sistema de rodadura o de una contera semiesférica que facilite su deslizamiento sobre el suelo.

3ª.- Mesa ampliable, según la reivindicación 1ª, caracterizada, además, por que una de las estructuras tiene la forma aproximada de una omega muy abierta, pudiéndose así alojar un cajón en el hueco central y evitándose separaciones innecesarias entre el tablero y cajón.

4ª.- Mesa ampliable.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 13 de Junio de 1.970.

EL AGENTE:

P.P.

159401

13

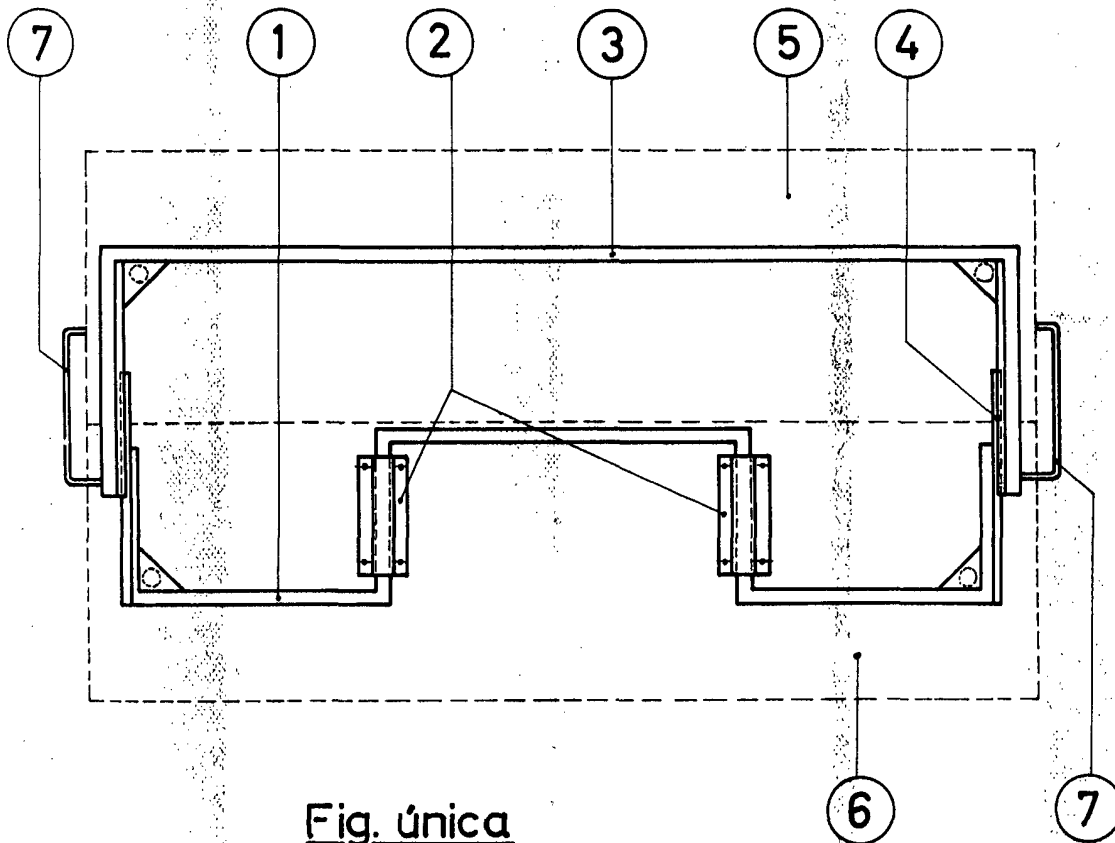


Fig. única

ESCALA VARIABLE
MADRID. 10. 1910
EL AGENTE
PP.

Antonio Rey

D. V.